

Don Marijo Fontalome Ribes

Uniqua Carta

Febrero

En Cornellá del Llobregat á los diez y seis dias del mes de Abril de mil novecientos quince y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento ausentados al margen para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Jacinto Precios Escuerate, quien la declaró abierta. Acto seguido, se lee el Acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad -

A continuacion, se da lectura de una instancia firmada por don Miguel Barto Roch pidiendo el importe de la contribucion que ha satisfecho del terreno que adquirio este Ayuntamiento para las Escuelas Racionales, correspondientes á los años 1909, 1910, 1911, 1912, 1913 y 1914 -

El Ayuntamiento acuerda que pase dicha instancia á la Comision Municipal de Hacienda, para que informe -

El Señor Presidente manifiesta que el martes último asistió a una reunión que se celebró en el despacho del Señor Alcalde de Hospitalet, a la cual concurren además del Señor Alcalde y de los señores que componen la Junta de Defensa de dicho pueblo, el propietario, Señor Gomis, al objeto de tratar sobre la construcción de un segundo terraplén de defensa en el margen de la regadera "Guri", desde el terraplén comunal en el punto de unión con el del Señor Gomis y siguiendo dicha regadera, hasta encontrar la carretera del Prat.

En dicha reunión se propusieron unas bases, que luego de común acuerdo, habrán de redactarse.

El Concejal Señor Fremolosa denuncia que en la casa n.º 2 de la calle de la Iglesia y en la fachada que da a la carretera que conduce de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, el propietario ha abierto una atarjea, para dar salida a las aguas del patio de la citada propiedad, lo cual es causa de que se produzcan baches en dichos caminos públicos.

Se acuerda oficiar al propietario para que cierre dicha atarjea.

El Señor Presidente expone al Consistorio que Don Joaquín Batista Balaguer profesor de la Escuela del Ateneo de este pueblo le había dicho de palabra, que deseaba comprar uno de los cuatros solares que posee este Ayuntamiento en la calle de Pere-Piig.

El Concejal Señor Navizo dice que es opuesto a que el Ayuntamiento se desprenda de ninguna porción de terrenos en aquel sitio, ^{porque} dada la índole de construir allí, las Escuelas Nacionales, cuanto más extensión de terrenos haya, tanto más higiénicos serán los locales que se construyeran.

El Señor Cusart también se opone y dice que mientras el Ayuntamiento no disponga de medios para construir los edificios Escuelas, es prematuro el hablar de la venta

de terrenos algunos.

Después de una pequeña discusión el Ayuntamiento acuerda no vender ningún solar de los cuatro que hay unidos en la calle de Pere Tizg y que son de su propiedad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del señor Presidente se levanta la sesión firmando esta Acta todos los señores del Ayuntamiento concurrentes junto con el secretario, que certifique:

Faciuto Preciós

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Enrique Costa

[Signature]

En Cornellá del Llobregat a los 23 días del mes de Abril de mil novecientos quince y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento, relacionados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Faciuto Preciós Comerats, quien la declaró abierta. - Acto seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura de toda la corres